

ASIGNA ADMINISTRACIÓN FONDO A RENDIR A ENCARGADO ACTIVO FIJO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE PARA CUBRIR GASTOS POR LA PARTICIPACIÓN DEL CURSO" GESTIÓN DE INVENTARIOS, EN EL ÁREA SALUD Y EDUCACIÓN"

RES. N° 01 /

DALCAHUE, 05 de Enero 2012.-

VISTOS: Las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO: 1.- Los Fondos Asignados por el Estado a través del Ministerio de Educación para el Mejoramiento de la Gestión 2011.

2.- El Programa presentado por esta Corporación al Ministerio de Educación y aprobado por el Concejo Municipal.

RESUELVO:

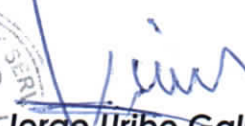
1° ASIGNASE al Encargado de Activo Fijo el Sr. Claudio Alvarado Maldonado fondos a rendir por un valor de \$ 151.000 (Ciento cincuenta y un mil pesos), para participar de la capacitación en la ciudad de Concepción y establecida en la iniciativa 3" **Programa de Desarrollo Personal y Profesional Docente**, Actividad 2 "**Cursos de formación y desarrollo personal**"; contemplada en el Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2011.

2° DESIGNESE el fondo señalado para ser utilizado para la cancelación de movilización, alimentación, alojamiento y otros. En caso de que faltase recursos se reintegrarán una vez recepcionada la respectiva rendición de gastos.

3° INDIQUESE que el plazo de rendición de los recursos entregados es a más tardar el día 19 de Enero 2012, respaldos necesarios para efectuar el proceso de rendición del Fondo al Ministerio de Educación.

INFORMESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCION.




Jorge Uribe Gallardo
Secretario General
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE